

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 19-2019**

Sesión Extraordinaria No. 19-2019, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con quince minutos del jueves 3 de octubre del 2019, en el Salón de sesiones, segundo piso del Centro de Cultura Alajuelense contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Luis Alfredo Guillén Sequeira	Presidente	Acción Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Vicepresidente	Renovemos Alajuela

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Lic. Humberto Soto Herrera	Liberación Nacional
Sr. Víctor Hugo Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sra. Irene Ramírez Murillo	Acción Ciudadana
Sr. Mario Guevara Alfaro	Renovemos Alajuela
María Isabel Brenes Ugalde	Unidad Social Cristiana

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Argerie María Córdoba Rodríguez
Lic. Denis Espinoza Rojas
Lic. Leslye Rubén Bojorges León

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo - AUSENTE
Sra. María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Glenn Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sra. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra. Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel de Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	Guácima
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	AUSENTE
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
11	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita
	Sra. Andrea María Castillo Quiros	
14	Sra. Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL AUSENTE -OFICIALIDAD-

MSc. Laura Chaves Quirós

VICE ALCALDE MUNICIPAL EN EJERCICIO

LIC. ALONSO LUNA ALFARO

SECRETARIA DEL CONCEJO SUPLENTE

Licda. María del Rosario Muñoz González

ABOGADA PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS

Licda. Johanna Barrantes León

**CONFORME LOS ARTICULO PRIMERO, CAPITULO SEXTO SESIÓN
ORDINARIA 40-2019, 2 OCTUBRE 2019
AGENDA**

ARTICULO PRIMERO: Se Reciben a los Estudiantes y Director de Carrera Arquitectura de la Universidad Latina.

Expone Arq. Max Bermúdez González, cédula Nro 105500943, Área de Urbanismo 4,

Es un gusto estar aquí trayéndoles de alguna manera los resultados iniciales que nos fueron encomendados por el departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad, una evaluación o vistazo a los 28 Asentamientos Marginales que de alguna manera existen en el cantón central de Alajuela. Para nosotros esa dimensión fue una gran sorpresa desde el punto de vista de la planificación y la responsabilidad, por lo tanto procedimos a llevar a cabo un proyecto piloto así es que de alguna manera vamos a estar presentes acá en la Municipalidad, con ustedes durante algún tiempo, por ahora lo que desarrollamos fue la evaluación de los primeros seis asentamientos marginales o informales como quieran llamarle del total de 28, ahí echamos andar un primer plan piloto, ya para esta fecha estamos echando andar el segundo plan piloto, donde damos resultados por segunda vez, sobre otros seis asentamientos. Vamos a ver a continuación les explicaré muy resumidamente, cuál fue la metodología, se evaluó cada asentamiento a través de una serie de desajustes, sociales, espaciales, económicos y de integración con el entorno. Luego se propuso dentro de un cuadro metodológico, un análisis de ajustes o necesidades físicos espaciales que los mismos lugareños o habitantes de los Asentamientos solicitaban. Finalmente, con estos desajustes se procedió a realizar una evaluación de costos. Entonces, vamos a referirnos en lo sucesivo a la explicación muy somera, de la propuesta No. 1, 2, de los costos de inversión en que deben incurrir el Gobierno Local con vistas a mejorar paulatinamente lo que nosotros hemos llamado el espacio abierto o el espacio social. No estamos entrando en mejoramiento de vivienda, porque ahí hay un tema de tenencia, de derechos y una serie de ambigüedades. Entonces son simplemente, presupuestaciones de mejoramiento de requerimientos en el espacio abierto de los Asentamientos, tales como Alcantarillados, Agua, Luz, mejoramiento de Higiene, Ventilación, salud, accesibilidad, conectividad con el plan de regeneración urbana que tiene el departamento de planificación. Vamos a comenzar con el Asentamiento de las Chinitas.

Asentamiento La Chinitas:

Este es un Asentamiento que se encuentra aislado por lo que la propuesta principal, que nosotros tenemos sería la conexión con el pueblo contiguo, que sería Villa Elia, esto sería por medio de la Unión por una senda que se encuentra en esta urbanización, tenemos varios problemas que serían lo que es las aceras, que se encuentran en mal estado, las queremos contra restar con lo que es iluminación y vegetación, tiene un costo aproximado de treinta y tres millones y esto sería a corto plazo. Después tenemos lo que es infraestructura, que sería principalmente la calle y el alcantarillado, tiene un costo total de 121 mil millones, sería a largo plazo. En el mapa podemos ver lo que son las líneas rojas, que sería las calles principales, las líneas amarillas que están a la par serían las aceras que es lo que queremos arreglar, la línea amarilla con un color más brillante sería lo que es la senda de comunicación

con el otro lugar que sería Villa Elia, las áreas que están en verde serían los espacios utilizados para programas de lo que son Municipales, un espacio para recreación, un parque y también tenemos lo que es los espacios azules más abajo serían sillas, parques iluminación, vegetación. Todo esto, al final tiene un costo de trescientos setenta y ocho, millones aproximadamente esto sería para lo que es la propuesta del asentamiento las Chinitas.

Asentamiento los Higueros:

Siguiendo la misma metodología, de evaluación de desajustes, haciendo la propuesta de ajustes físicos espaciales, en los Higueros encontramos básicamente, que es un Asentamiento Concentrado, el tema con los Higueros es que están asentados sobre unos tanques de captación histórica, los cuales ya están bajo tierra, aproximadamente a unos quince o dieciocho metros, así que no podemos hacer absolutamente nada. La historia está enterrada. Fue una toma de terreno y tiene la particularidad, de que el asentamiento es muy rectangular, es bastante acinado y prácticamente no tienen ningún espacio conectivo, espacio residual propio hacia donde extenderse. Sin embargo, evaluamos las posibilidades de realizar aceras, equipamiento de aguas, evacuación y suministro de aguas, un mejoramiento en el espacio público a través de un área de recreación infantil. Todo esto para no entrar en detalle, tiene un aproximado preliminar del costo del proyecto de ciento once millones. Entonces, como les digo es un Asentamiento que tiene una restricción de área no tiene hacia donde extenderse, hacia donde ampliarse y la única conexión disponible es con la calle principal, les digo y repito nuevamente que el trabajo estimado es sobre el espacio abierto, que les permite ventilación, iluminación, higienizo y posteriormente una mejora en el área de vivienda.

Asentamiento Vistas de Santamaría:

Puntos principales a destacar en el Asentamiento son factores lo que es la infraestructura vial, el asentamiento presente un gran problema a nivel de accesibilidad, tanto peatonal como vehicular, entonces parte dentro de la propuesta, del Asentamiento es atacando directamente a problemas que nos van a permitir parte de la gente del Asentamiento, también lo que es el tema de infraestructura a nivel de agua potable, los puntos más que todo celestes es más que todo una propuesta de lo que es la infraestructura de a nivel de agua potable de igual manera lo que es alumbrado público y las paradas de buses, este proyecto tiene una particularidad que va a llevar cierto ligamen lo que es el Asentamiento de la California que la idea es dentro del plan piloto, que ellos se puedan combinar y generar una mejor propuesta entre ambos Asentamientos que brinde mejores condiciones para los habitantes de dichos asentamientos. El mantenimiento también y reforestación de las áreas verdes en los puntos a pesar de que el Asentamiento nos ofrecen puntos muy reducidos a nivel de vegetación, la idea es darles prioridad y a la misma vez crear una concientización, con lo que es la gente del asentamiento, para que tengan la educación correcta de cómo tramitar ese tipo de espacios, además de eso el programa de capacitación ambiental que viene junto con el tema de mantenimiento, lo que son contenedores de basura. Un punto importante para finalizar dentro de lo que es el Asentamiento es que el principal petición de parte de los pobladores un área de esparcimiento social enfocado más que todo en la parte de Niños, a nivel infantil, hay un déficit total, donde no encontramos ningún tipo de espacios públicos y dentro de lo que es el costo del proyecto lleva un aproximado de 72 millones 760 mil colones.

Asentamiento Urbanización El Futuro:

Siguiendo siempre con el mismo trazo de arriba y conocimiento metodológico el problema se llevo a cabo un análisis por variables y componentes del sistema urbano al que estaba sujeto el Asentamiento, se detectaron problemas y luego se evaluaron soluciones, las soluciones se confrontaron todas entre sí y se evaluó una posibilidad de integración al igual que en los otros tres Asentamientos al plan primordial que tiene el departamento de Planificación Urbana, acá de la Municipalidad. Todo lo que hemos realizado ha sido de carácter asertivo y contributivo en ningún momento hemos abordado ninguna línea expiatoria, ambigua, ambivalente todo ha sido en el máximo e idea de colaborar de una manera humana, interesada y muy profesional, con la Municipalidad y el departamento en todos los extremos. Durante el proceso se mantuvieron revisiones con el departamento las cuales indujeron también a correcciones de visión y demás. En este Asentamiento, la característica es un Asentamiento muy lineal que tiene un segmento de cuenca de río en la parte al margen derecho, de la pantalla, por lo tanto, el río está contaminado, la cuenca hay que dragarla, hay que hacer una reforestación ambiental, pero básicamente el Asentamiento lo que necesita, según sus habitantes una conexión social técnica y geográfica, con el área urbana de Alajuela. Por lo tanto están solicitando paradas de Autobús, para tren, limpieza de la cuenca, un centro de acopio para residuos, un adoquinar de aceras, un mejoramiento paulatino, muy breve de fachadas de vivienda, y la comunidad se sentiría bien.

Todo este trabajo fue realizado en solo quince semanas, es un tiempo récord para realizar un trabajo de visitas de campo, coordinación con los comités, depto de Planificación, coordinación interna de los estudiantes, prepararse teóricamente, evaluar, dibujar, diseñar, corregir, volver a corregir y finalmente llegar a un filtro y llegar a proponérselos acá. Creo que estamos presentando si me lo permiten un trabajo que no solamente está curado por nosotros los profesores, sino que está presentado una solución que en otros términos a la Municipalidad le devengaría cierta cantidad de millones, una contratación de consultoría externa. Nosotros le estamos haciendo ad honorem, con el mayor interés en la mejor honestidad en la que le podemos presentar el trabajo, para mejoramiento de la calidad de vida, de la ciudadanía.

URBANIZACIÓN LA CALIFORNIA:

Estamos presentando el diagnóstico que se realizó a Urbanización La California, ubicado al costado sur del Aeropuerto Juan Santamaría, uno de los puntos clave para ser muy precisos en lo que ahondó la propuesta entre los principales desajustes en toda la proyección de la comunidad, nosotros tenemos ausencia de aceras, en todo un eje lineal de 900 metros se presenta la urgencia de aceras y por ende podemos destacar a partir de ahí que no es un espacio apto que ha tratado al peatón. Asimismo, al no ser un espacio residencial, donde no se ha tratado al peatón como sucede en muchos casos se ve desplazado aquí se ve desplazado de igual manera. Entonces dentro de estos desajustes, principal acera, no tenemos acondicionamiento, ni infraestructura en pro del peatón y nosotros lo que queremos igual que en otros Asentamientos, es generar un espacio público para la gente, creando puntos atractivos, puntos de encuentro en lo que era como el profesor lo estaba contando dentro de lo que es el acceso público, aquí tenemos el mapa de nuestra propuesta podemos ver la morfología que es muy provechosa, lineal porque uno de los parques principales donde se realiza la calidad de vida, de un habitante en su recorrido en donde nosotros le podemos dar variedad. Dentro de los criterios de la propuesta nosotros estamos trabajando en estos novecientos metros lineales, muy provechosos como un corredor urbano, no solo una acera sino un corredor urbano,

donde se presenten inmobiliario urbano, donde se presenten alumbrado público, centros de acopio, señalización vial, también en la plaza actual, regenerarla totalmente le podemos dar al Asentamiento es un epicentro donde van a practicar actividades económicas, cívicas, culturales, recreativas, asimismo elevando la calidad de vida de sus habitantes. También incorporamos dentro de la propuesta un espacio cívico como salón comunal, también la plaza y la bahía. Aquí hay un punto muy importante está la Escuela de la California, presenta unos problemas que nosotros queremos que se les ponga más atención al no haber aceras, se hace aglomeración y a la hora de salida y entrada de los Escolares, ellos tienen que esperar afuera, hemos encontrado un punto aledaño a la escuela, anexo a la escuela donde presentamos una pequeña plaza urbana donde se deje el espacio que hace falta. Dentro de son el cuadro de costos, nosotros hemos pronosticado cuatrocientos millones de colones, serían muy provechosos porque al igual como lo vimos antes se puede conectar con el Asentamientos Vistas de Santamaría.

URBANIZACIÓN SANTA FE:

Lo que sería la Urbanización Santa Fe es muy particular ya que si tomamos en cuenta y podemos visualizarla es una urbanización que está en proceso de deterioro hacia un Barrio Marginal, ¿qué es lo que significa? La Urbanización se encuentra en buen estado, sin embargo, dentro del análisis de campo, que nosotros realizamos podemos observar que hay ciertos factores, características que denotan este proceso hacia lo que sería una formación de un barrio marginal obviamente, suponemos que eso no es lo que se quiere en el pueblo de Alajuela. ¿Cuáles son esas características que logramos detonar? Sería acumulación de basura, se generan centros de acopio clandestinos, invasión de la vía del tren, según lo que conversamos con los Arquitectos de la Municipalidad, nos indican que hay un plan de renovación, de transporte en lo que sería la vialidad dentro de Alajuela. ¿A qué vamos con esto? Si empieza un proceso de invasión hacia la vía pública del tren cuando se va a desarrollar la movilidad o el proyecto de movilidad urbana va a haber un mayor problema ya que habrá que moviliza esas viviendas que están invadiendo de manera informal. Tenemos la invasión de las Alamedas ya construidas, la gente se está apropiando lo que sería el espacio público y están empezando como poner los carros de manera informal. Nosotros como propuestas tenemos varias, dentro de ellas sería la recuperación del derecho de vía del tren para que se pueda desarrollar lo que sería la planificación de movilidad. Dentro de las otras características y propuestas tendríamos una propuestas tendríamos una propuesta de reestructuración de la Alameda para que haya un espacio tanto público y un espacio vehicular para que las personas que viven en la alameda, tengan su espacio para parquear su carro, y su espacio verde frente a la casa. También tenemos lo que sería la reforestación a lo largo de lo que serían las aceras de la Urbanización Santa Fe y bien un centro de acopio en lo que sería la planta de tratamiento antigua que en estos momentos es un espacio muerto no se está utilizando. Un resumen de lo que serían los costos, es un poco elevado, si pueden ver la propuesta más a detalle y desglosar los costos básicamente es por la recuperación del derecho de vía, trasladar viviendas es un monto muy elevado, sin embargo, para poder desarrollar el plan de movilidad urbana que se quiere lograr es básicamente necesario. En resumen vendría siendo un aproximado mil millones de colones dentro de los cuales tendría la renovación de aceras, reforestación, la renovación de la plaza que está frente a la planta de tratamiento, la renovación de la escuela, recuperar el derecho de vía y bien como último para que todo esto se pueda mantener a lo largo del tiempo necesitamos un plan de educación forestal y un plan de educación ambiental para que la gente de la Urbanización Santa Fe se logre apropiar del terreno y empiecen a querer el terreno

y decir sí esto es donde nosotros vivimos y queremos mantenerlo lindo, bonito y con eso finalizaríamos la propuesta de la Urbanización Santa Fe.

Max Bermúdez González

Quisiera cerrar nuestra participación haciendo unas breves palabras reflexivas antes de pasar al Arq. Carlos Quesada, toda comunidad urbana tiene una inercia degenerativa, estamos dentro de una cultura pro moderna, hay una inercia degenerativa desgraciadamente, los Asentamientos Informales con problemas de económica o des economía estructural tiene una inercia degenerativa mayor y el impacto y vulnerabilidad que ejercen los Asentamientos Informales sobre las áreas urbanas deterioradas es importante. Existe una responsabilidad social de parte de las instituciones públicas y privadas en atender esta paradoja, esta paradoja lamentablemente es a partir de la toma de terrenos y de la vulnerabilidad que presentan terrenos para ser tomados por invasiones, vivienda marginal, propios indebidos y demás consecuencias. El cáncer urbano se extiende, de todos es conocido, pero existe una responsabilidad social empresarial, institucional, pública y privada que debe de atender, preocuparse por atender estos desbalances y des economías. Nosotros nos hemos centrado únicamente en el espacio público, en el mejoramiento del Asentamiento a través del Espacio público, otras naciones le llaman a esto un primer paso de socialización del Asentamiento, después existe otro paso que se llama de socialización cuando el Asentamiento se vuelve productivo, pero mientras no atendamos de una manera consciente, fehaciente y vehemente la socialización lamentablemente a través de la inversión pública difícilmente vamos a poder contrarrestar la degeneración urbana y difícilmente vamos a poder vincular socioeconómicamente a la productividad urbana de la ciudad.

Arq. Carlos Quesada

De parte de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Latina de Costa Rica, extendemos un agradecimiento muy fuerte a la Municipalidad de Alajuela, por creer en la academia, en el aporte que nosotros podemos realizar, agradecemos al Arq. Edwin y estamos con el equipo comprometidos en generar una propuesta que mejore la calidad de vida de las personas, la pasión de estos estudiantes que ustedes observaron hoy, ha estado y estará así que de veras de corazón muchas gracias por creer en nosotros y estamos a la orden.-

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Le solicito señores Regidores en representación del Honorable Concejo, del señor Alcalde don Alonso Luna, hacer entrega de los certificados de agradecimiento para los compañeros Estudiantes en muestra del agradecimiento y entrega que le dan al pueblo de Alajuela.

SE PROCEDE A SU ENTREGA A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON AL PROFESOR Y AL DIRECTOR DE LA ACADEMIA, LOS RECONOCIMIENTOS.

ARTICULO SEGUNDO: Por alteración y fondo se conocen dos notas que suscribe Benji Gómez Cardenas, Presidenta Asociación Pro Hospital San Rafael de Alajuela:

PRIMERA NOTA; "Conociendo la gran labor que como Gobierno Local desempeñan en el desarrollo del cantón, acudimos a ustedes con la finalidad de solicitar apoyo. La Asociación Pro Hospital San Rafael de Alajuela está organizando la sexta edición dela caminata "Alajuela dice sí a la Vida, juntos contra el cáncer" actividad que se llevar a cabo el domingo 20 de octubre de 8:00 a.m. a 10:00a.m. y que tiene como finalidad sensibilizar a la población acerca

de la prevención, detección temprana y el tratamiento adecuado sobre las diferentes enfermedades oncológicas, asimismo la recaudación de fondos para el acondicionamiento de los espacios de atención de los usuarios con cáncer que son atendidos en el Hospital San Rafael de Alajuela (ver croquis anexo) ...” **SE RESUELVE APROBAR AUTORIZAR EL USO DE CAMINOS Y AVENIDAS MUNICIPALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ALAJUELA DICE SI A LA VIDA JUNTOS CONTRA EL CÁNCER” DOMINGO 20 OCTUBRE DE 8:00 A.M. A 10:00A.M., SEGÚN CROQUIS 2.- COORDINEN CON LA ADMINISTRACION EL APOYO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y TRANSITO. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SEGUNDA NOTA: “...con la finalidad de solicitar apoyo, la Asociación Pro hospital San Rafael, de Alajuela está organizando la segunda edición del GRAN BAZAR actividad que se llevará a cabo el sábado 07 de diciembre en el parque central de Alajuela de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y que tiene como finalidad la recaudación de fondos para acondicionar el espacio físico del Servicio de Ortopedia del Hospital San Rafael de Alajuela.” **SE RESUELVE APROBAR EL USO DE UN ESPACIO EN EL PARQUE CENTRAL DE ALAJUELA EL DIA 7 DE DICIEMBRE 2019, DE 8:00 A.M. A 7:00 P.M. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO TERCERO: Se recibe a los Representantes de la Empresa Mixta Servicios Públicos. PROPUESTA DE **VIGILANCIA CIUDADANA, PLATAFORMA DE SMART CITY CON CRECIMIENTO.**

Daniel Vargas, 112170484 Encargado de Desarrollo de Negocios de la Empresa Públicos de Heredia,

El día de hoy venimos a hacer la presentación de nuestra propuesta de seguridad electrónica a través de la Video Vigilancia, me acompaña el encargado Comercial Federico Vargas. Les agradecemos mucho esta oportunidad porque los proyectos de seguridad electrónica se han estigmatizado como simplemente el tema de Cámaras, el tema de fondo no son las cámaras en sí mismas, sino todo un conjunto de condiciones, que puedan hacer que la medida sea efectiva. La SPH cuenta una basta experiencia desde hace muchísimos años en el desarrollo de este tipo de Soluciones instalar cámaras es sencillo, pero hacer que estos proyectos se mantengan en el tiempo es lo difícil, Hoy en día contamos con proyectos exitosos que ya tienen más de ocho años de haberse instalado y siguen generando réditos para las comunidades con evidencia clara de disminución de la delincuencia en las zonas donde se colocan estas medidas en conjunción con todos los procesos que ejecutan las fuerzas policiales. Nuestra Función va más allá de elementos tecnológicos, sino que a través de la experiencia que hemos adquirido asesoramos y apoyamos a los distintos entes que participan de este proceso en temas de logística, de seguridad de cómo hacer uso de la tecnología para sacar el mayor provecho que esta nos ofrece el día de hoy venimos a presentarles una propuesta de tecnología de primer nivel que hemos venido desarrollando y que está aprobada incluso instalada no solo en Costa Rica en donde tenemos más de mil trescientas Cámaras invirtiendo en ciudades e instituciones sino a lo largo y ancho del mundo.

FEDERICO VARGAS VARGAS, CÉD. 401950580 ENCARGADO COMERCIAL

Como Decía Daniel la parte de vigilancia, se ve como un sistema de cámaras meramente, es en realidad mucho más. El va con lo que es la seguridad de cada uno de nosotros, vivir como antes como dicen, poder estar en el parque tranquilo viendo el teléfono saber que nadie lo va a llegar a asaltar, ¿por qué? Porque está siendo vigilado, no solo porque hay una cámara sino analíticas que lo están

resguardando. Hay variedad a nivel de equipos se puede tener diferentes tipos de cámaras eso cualquiera lo puede dar, cualquier distribuidor, pero en realidad va un poco más allá de eso, la parte ahí hay soluciones que tienen cámaras una red distribuida es donde vamos a tener un esquema el grabador independientemente se corte la comunicación siempre va a quedar funcionando:

Control Center

Arquitectura de red distribuida.

- Tolerancia a fallas
- Escalabilidad ilimitada.
- Facilidad de uso.
- Integración con softwares de terceros disponible.
- Características de búsqueda y revisión forense.
- Compatible con: Mapas, Bases de Datos, bocinas, botones de alarma.

CÁMARAS DE 4 MEGAPIXELES

– 2 megapíxeles vrs 4 megapíxeles

PUNTOS REFERENCIADORES: ANALÍTICAS AVANZADAS

– Sinopsis de video.

- Detección de Personas.
- Filtros por color, dirección, velocidad, etc.
- Analítica aplicable a 10 cámaras.
- Acceso para un usuario del sistema de Analítica.

ANALÍTICAS OPCIONALES

- Reconocimiento de Rostros - FSR
- Aplicación en cámaras fijas y versión portable
- Video en vivo y video almacenado
- NO requiere una base de datos inicial

POSTES INTELIGENTES

- Opción CON Pantalla LED y sensores ambientales.
- Opción SIN Pantalla LED y sensores Ambientales.
- Impacto Social MEDIO

KIOSKOS INTELIGENTES

- Opción para Interiores
- Opción para Exteriores
- Impacto Social ALTO
- Monetización / Publicidad*
- Interacción dinámica; con pantalla Táctil **

ALMACENAMIENTO CON CRECIMIENTO DE ESPACIO Y PARA MÚLTIPLES USOS.

- Experiencia de ESPH en Vigilancia Ciudadana.
- NOC propio
- Más de 1300 cámaras desplegadas

- Más de 15 recursos de planta Certificados en Video vigilancia.
- Más de 17 proyectos implementados

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA IBUX PRINCIPAL

PLATAFORMA DE SEGURIDAD Y RED DE TRANSPORTE BASE PARA SMART C	
SOLUCIÓN	Cuota Mensual
<p>RED DE FIBRA ÓPTICA EN ANILLO, Y ACCESOS PARA CADA UNA DE LAS 105 CÁMARA IP Y LOS 30 APs p-WiFi: La conexión de los APs, tanto como de las cámaras, se realizar por medio de FO hacia el nodo central.</p> <p>105 CÁMARAS PROFESIONALES DE 4MP, CADA UNA CON ANALÍTICAS BÁSICAS INCLUIDAS: Incluye 89 cámaras fijas de 4MP y 16 cámaras PTZ de 4MP.</p> <p>SINOPSIS DE VIDEO Y EVENTOS (10 CÁMARAS/1 USUARIO): Analítica avanzada de Inteligencia Artificial para: sinopsis de video, detección de personas/objetos, filtro por color, tamaño, dirección, velocidad, hombres, mujeres, tipo de vehículo, etc.</p> <p>16 SISTEMAS DE AUDIO (BOCINAS) PARA COMUNICACIÓN AL CIUDADANO: Bocinas para exteriores colocadas junto con cada cámara PTZ.</p> <p>EQUIPAMIENTO DE 30 SITIOS CON CONEXIÓN INALÁMBRICA: Incluye el respectivo AP de cada sitio, uso en exteriores, bajo estándar 802.11ac, tecnología Wave 2, etc.</p> <p>INFRAESTRUCTURA DE RED PARA CONEXIÓN DE TERMINALES Y ALMACENAMIENTO BASADO EN NVRs: La infraestructura de video permite almacenar más de 30 días de video.</p> <p>CENTRO DE MONITOREO CON 2 ESTACIONES PARA AGENTES: c/estación con escritorio para uso continuo, silla de uso continuo, computador y 2 pantallas de 24" para monitoreo específico)</p> <p>VIDEOWALL PROFESIONAL: 4 Pantallas de video profesional, de 55", controlador de video wall, gestión como si fuesen un solo monitor, para despliegue de eventos/alarmas en el sistema (video, reconocimiento facial o de placas, etc.)</p>	\$ 39,859.00
<p>INTERNET EMPRESARIAL DE 100Mbps PARA WiFi: Velocidad simétrica de 100Mbps de "subida" y 100Mbps de "bajada". SIN sobre-suscripción (1:1); velocidad real.</p>	\$ 1,500.00

PROPUESTA IBUX ALTERNATIVA

PLATAFORMA DE SEGURIDAD Y RED DE TRANSPORTE BASE PARA SMART C	
SOLUCION	Cuota Mensual
<p>RED DE FIBRA ÓPTICA EN ANILLO, Y ACCESOS PARA CADA UNA DE LAS 105 CÁMARA IP Y LOS 30 APs p-WiFi: La conexión de los APs, tanto como de las cámaras, se realizar por medio de FO hacia el nodo central.</p> <p>105 CÁMARAS PROFESIONALES DE 4MP, CADA UNA CON ANALÍTICAS BÁSICAS INCLUIDAS: Incluye 89 cámaras fijas de 4MP y 16 cámaras PTZ de 4MP.</p> <p>SINOPSIS DE VIDEO Y EVENTOS (10 CÁMARAS/1 USUARIO): Analítica avanzada de Inteligencia Artificial para: sinopsis de</p>	\$ 31,859.00

<p>video, detección de personas/objetos, filtro por color, tamaño, dirección, velocidad, hombres, mujeres, tipo de vehículo, etc.</p> <p>16 SISTEMAS DE AUDIO (BOCINAS) PARA COMUNICACIÓN AL CIUDADANO: Bocinas para exteriores colocadas junto con cada cámara PTZ.</p> <p>EQUIPAMIENTO DE 30 SITIOS CON CONEXIÓN INALÁMBRICA: Incluye el respectivo AP de cada sitio, uso en exteriores, bajo estándar 802.11ac, tecnología Wave 2, etc.</p> <p>INFRAESTRUCTURA DE RED PARA CONEXIÓN DE TERMINALES Y ALMACENAMIENTO BASADO EN NVRs: La infraestructura de video permite almacenar más de 30 días de video.</p> <p>CENTRO DE MONITOREO CON 2 ESTACIONES PARA AGENTES: c/estación con escritorio para uso continuo, silla de uso continuo, computador y 2 pantallas de 24" para monitoreo específico)</p> <p>VIDEOWALL PROFESIONAL: 4 Pantallas de video profesional, de 55", controlador de videowall, gestión como si fuesen un solo monitor, para despliegue de eventos/alarmas en el sistema (video, reconocimiento facial o de placas, etc.)</p>	
<p>INTERNET EMPRESARIAL DE 100Mbps PARA WiFi: Velocidad simétrica de 100Mbps de "subida" y 100Mbps de "bajada". SIN sobre-suscripción (1:1); velocidad real.</p>	\$ 1,500.00

SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DICTAMEN, PLAZO 15 DÍAS HÁBILES. OBTIENE ONCE VOTOS.

Víctor Hugo Solís Campos

A raíz de que es una urgencia como lo solicita la Fuerza Pública, la misma Policía Municipal, el mismo OIJ, nos comentaban esto como lo manifesté y nos comentaban esto como lo manifesté hace unos días atrás, en una reunión que sostuvimos, de la importancia de herramientas que eran las cámaras de seguridad para ellos. Enrique Peñalosa, ex alcalde, alcalde, ex alcalde de una de las ciudades más delictivas del mundo que era la Ciudad de Bogotá, cómo el trabajo que él hizo para limpiar y darle seguridad a esta ciudad fue por medio e instalación del monitoreo de las Cámaras, así lo manifestó y así lo dijo cuando estuvo aquí en Costa Rica, los que estuvieron presentes, no me dejan mentir, ahora tenemos a nuestra Alcaldesa doña Laura Msc, en una reunión de encuentro Mundial de la UNESCO, sobre la Política y la Seguridad Ciudadana y la Recuperación de los Espacios Públicos. Creo que cayó como al dedo ahora que estamos hablando con esta herramienta que es tan importante para todos los Alajuelenses, para todos los empresarios, lo que es el tema de las Cámaras. Siempre lo he dicho aquí, nuestra ciudad ha sido tomada por la industria delictiva, para nadie es un secreto, cómo vamos nosotros a recuperar los espacios públicos, eso será una tarea cuando venga la Alcaldesa de este encuentro mundial que viene del tema de la UNESCO sobre recuperación de los Espacios, la mayoría de todos los espacios públicos los hemos perdido, ustedes vieron hace poquito la semana pasada el reportaje que hizo Diario Extra sobre la posición del parque Palmares, lo que sucede en el parque Palmares sucede en todos los parques de nuestra comunidad. Aquellos parques que nosotros invertimos todos los años, aquellos parques que son para espacios para el disfrute de los ciudadanos, se han perdido, son tomados por la delincuencia y desde horas tempranas hasta en horas de la noche. Se han convertido calles completamente zonas rojas y aquí en el Centro de la Ciudad, todo eso lo hemos hablado y lo hemos manifestado acá a lo largo de meses y meses. Creo compañero y Licenciado José Luis Pacheco, usted que tiene la comisión de Jurídicos y ahí está este tema y también tiene los recursos que ojalá se tome la decisión, porque también esto lo esperamos los Alajuelenses y soy ciudadano, un compañero de la Cruz Roja,

lo visitaron a las cuatro de la mañana y no pudo hacer nada, donde ahora andan caminando por todos los techos, donde los ciudadanos no se pueden defender, por eso creo que las herramientas de las cámaras lo hemos defendido en varias ocasiones es de mucha importancia y creo que hay que ir tomando la decisión no podemos darle más largas, sea nuestra propuesta o la evaluación que irá a hacer la comisión de Jurídicos al tomar la decisión que ojalá lo hagamos lo más pronto posible debido a la urgencia y a la necesidad que tenemos todos los Alajuelenses hoy en día.

Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente

Sí don Víctor efectivamente, ahora nos envían esto a la Comisión de Asuntos Jurídicos, donde llegó por primera vez, el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, para ser analizado, lo analizamos y el 14 de noviembre del 2017, lo enviamos a este Concejo Municipal recomendando a la Administración para que realizara el convenio con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. Se presentó un recurso de Apelación por Racsa, que fue resuelto, de tal manera que quedó libre para la firma del convenio, se aprobó por parte de este Concejo aprobar con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. Sin embargo, el 21 de diciembre del 2017, se solicitó por medio del oficio MA-A-4669-2017 RETIRAR del conocimiento de este Concejo y de las Comisiones toda la documentación relativa al tema de las Cámaras de Seguridad. A pesar de tener el contenido económico y de tener la aprobación de este Concejo con esa solicitud se sometió a votación y fue aprobado 9 a retirarlo y dos en contra que fuimos mi compañero María y yo. ¿Qué pasó con eso? Al final nos quedamos sin cámaras y hasta la fecha no tenemos cámaras. Se ha iniciado todo un proceso y también en la comisión de Jurídicos volvimos a recomendar en el dos mil dieciocho que se aprobara la contratación y cuando aprobamos eso recibimos una nota el oficio MA-A-4902-2018 solicitándolo que se requería valorar nuevas ofertas y que se dejara el asunto nuevamente en la Administración, eso sucedió en noviembre del 2018 y ahora en el 2019 se ha retomado eso y no fue sino hasta en julio de este año que se nos envía nuevamente a la Comisión, han pasado dos años y les quiero decir esto a toda la ciudadanía Alajuelenses, aprovechando esto efectivamente hemos estado a la espera de años y años del tema de las cámaras de seguridad y no las hemos tenido, como ustedes pueden ver a pesar de que tenemos el contenido económico y a pesar de que se habían aprobado los acuerdos. De tal manera a efecto de que quede clara esta situación, ahora llega a Jurídicos, nuevamente y nos dan un plazo de quince días, que desde luego haremos todo lo necesario una vez, para efecto de poder enviar a este Concejo lo más pronto posible la propuesta y que podamos tener cámaras de seguridad.

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Al no haber más consultas, muchas gracias y feliz retorno a sus hogares.

AUSENTE CON PERMISO VICTOR HUGO SOLIS CAMPOS, ENTRA EN LA VOTACIÓN EL LICDO MANUEL DE JESUS MEJÍAS.

Por alteración en forma unánime se atiende al Comité de Vecinos de la comunidad Seguridad El Carmen de Alajuela, quieren externar su posición, AL TEMA DE VIDEO VIGILANCIA, obtiene once votos. Definitivamente

Orlando Bolaños Ledezma, cédula 204750664

En nombre del Comité Seguridad El Carmen y otros Comités que para ustedes es de conocimiento estamos organizados a nivel de la comunidad central de Alajuela nos hemos sentido frustrados realmente ante esta propuesta que por años hemos

presentado a la Municipalidad de Alajuela, recuerdo que en ejercicio doña Dinorah nos ofreció esto, don Roberto Thompson, doña Laura Chaves nos ha ofrecido esto varias veces, hemos tenido varias reuniones con ella, nos ha prometido hasta fecha y el año pasado nos dijo a través de los mismos asesores de ella ya está el presupuesto, ya viene, ya está listo en los próximos meses, en enero, febrero y estamos en setiembre y aquí estamos. Realmente quiero invitarles a ustedes señores del Concejo Municipal, muy respetablemente principalmente a estas fracciones mayoritarias, dejémonos de politiquería, de intereses políticos, los invito trabajemos por Alajuela, nosotros los ciudadanos de Alajuela, pagamos nuestros impuestos, voy al día, el comercio de Alajuela paga sus impuestos al día, cómo puede ser posible que un tema de tanta importancia como es esto, para la ciudadanía y principalmente el comercio de Alajuela, todavía lo tengamos a esta altura en tema de discusión y aún teniendo los recursos económicos para hacerlo. Es increíble que nos hayan rodado tanto tiempo con el tema de las Cámaras, que todavía nosotros estemos aquí. Vean las comunidades organizadas de todos los sectores de Alajuela, hacemos un esfuerzo, haciendo reuniones, para combatir la delincuencia, las ventas de las drogas, todas las cosas conflictivas, es más hace dos meses tuvimos una reunión con los vecinos del parque Palmares, la Asociación de Desarrollo Integral de Alajuela, soy miembro de la Junta Directiva, habíamos varios representantes ahí, nos sentimos frustrados que hacemos haciendo reuniones, gastando tiempo, en Fuerza Pública, recibiendo charlas de seguridad comunitaria sabiendo cómo tenemos que confrontar al delincuente y cuando tenemos una herramienta como de este tipo tan importante para fuerza pública, policía municipal, fuerza pública que puede servir para cerrar un delincuente esta Municipalidad no lo tiene, y nosotros no es que les pedimos es que tenemos el derecho de exigirles para eso pagamos nuestros impuestos, da pena como en este momento político que estamos todos ofrecen y dicen queremos, cambiamos y hacemos, cuando están aquí con todo el respeto que se merecen se olvidan de eso, creo que tenemos razón. No queremos promesas políticas, queremos acciones, la Municipalidad de Alajuela lo puso, pero hay fracciones que por ganar votos, no llevan los proyectos a cabo, no vamos a lograr que esta ciudad crezca, no vamos a lograr que el Ciudadano esté seguro, no vamos a lograr que el comercio pueda tener la seguridad que podamos nosotros sentirnos que estamos respaldados por esta Municipalidad. ¿Cuántos de los negocios en Alajuela, nos hemos visto perjudicados por la Delincuencia? Montones de negocios en todos los sectores de Alajuela. ¿Qué necesitamos? Que el Concejo Municipal respalde porque para eso pagamos nuestros impuestos, patentes y un montón de cosas más, que cada vez son más. Les quiero invitar para que ustedes realmente le demos a la ciudad la necesidad que tiene. No estamos pidiendo, estamos exigiendo, para eso pagamos nuestros impuestos.

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente: Como bien lo indicó el coordinador de la Comisión de Jurídicos, el documento fue recibido el 31 de octubre del año 2017, fue dictaminado en menos de catorce días el catorce de noviembre 2017 fue retirado por la Alcaldía el 21 de diciembre de ese mismo año y es hasta julio que regresa a este Concejo y fue trasladado a la Comisión de Jurídicos, para analizar las diferentes propuestas entre ellos GRUPO ICE RACSA, el que hoy nos presentan. El Concejo, ha sido diligente, a la hora de tomar acciones y se manejan fondos públicos y esos fondos públicos tienen que ser invertidos, buscando el resguardo del erario, pero también la sostenibilidad del proyecto que se genera y que se desea impulsar en el menor tiempo posible de aquí al próximo año. Cumpliendo también con la Ley de Contratación Administrativa y los procesos que la misma Ley nos pone como órgano colegiado y como institución. Aclaro esto, para que no se mal interprete y no quede

en el aire como que si algún edil de este Concejo está en contra del proyecto de las Cámaras de la Video vigilancia en el menor tiempo posible de dicho proyecto.

ARTICULO CUARTO: Se atiende a los representantes de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura de Alajuela, expone la Licda. Karlina Guzmán C., Directora Ejecutiva, cédula 205230325.: Les hemos entregado un folder con documentos que va a hacer la guía de lo que voy a comentar. En primer instancia tienen en sus manos el documento No. 1 es el mapa del MOPT sobre lo que son carreteras nacionales y cantonales. Dice que la carretera Nacional es la que está demarcada de rojo, si ustedes pueden observar es prácticamente cincuenta por ciento carretera nacional y 50% carretera nacional. Sé porque varios me lo han comentado tanto ustedes como las personas que están acá que se ha hablado mucho del tema de que es carretera nacional toda la calle ancha, también se que en el pasado por la señora Alcaldesa Joyce Zürcher, se hizo un convenio con el MOPT donde ella le hizo entrega de Calle Ancha, sin embargo es importante tomar en cuenta y ahorita se los voy a mencionar que el Gobierno Local tiene autonomía así lo dice el artículo 169 y 170 de la Constitución. Me parece que aquí debe haber un análisis importante y debe ser una tarea para ustedes primero indagar si el criterio que nosotros tenemos es correcto, es la primera tarea. Porque creo que no es justo que estemos entregando calle ancha y nadie debe venir a imponernos nada acá. Agradecer porque el día martes 1 de octubre, don Leslye Bojorges y don José Luis Pacheco, presentaron una moción para solicitar que este Plan se fuera a un estudio a una actualización, no puedo ser mezquina al mencionarles a la Comunidad lo que se hizo, importante también que todos firmaron y apoyaron esa moción, demuestra muchísima voluntad de parte de ustedes y no queremos pasar por alto no darles el agradecimiento. Es importante que la gente lo tenga claro que es una excitativa al MOPT no se frena nada acá, para que el MOPT haga los nuevos estudios. Dirigirme en este momento a don Alonso Luna Alcalde en Ejercicio para solicitarle con todo respeto acciones inmediatas, pese el acuerdo del martes, es muy pronto y lo tengo muy claro en Alajuela se siguen dando operativos, bajando placas y le pongo el ejemplo hay un bar que la semana pasada a las diez de la noche cerró, para esa hora un bar apenas inicia su actividad, se cerró porque los clientes se tuvieron que ir bajaron placas y porque movieron vehículos. En algún momento usted dijo en la Cámara de Comercio dijo que le interesaba muchísimo las arcas de la Municipalidad, si el comercio no produce no llega dinero a la Municipalidad don Alonso, creo que es súper importante que usted como Alcalde en Ejercicio tome acciones, se que debe imperar el orden, hay ciertamente una muy mala cultura, educación en donde la gente se parquea en lugares donde no se debe, pero también hay que tener presente algo este es un tema de gestión municipal que no se viene tomando acciones desde hace muchos años, donde se le ha permitido a la gente parquearse en donde sea, inclusive se adquirió una plataforma y no se ha movido a la gente mal parqueada y hoy de la noche a la mañana se le quiere educar a la gente en dónde debe y no debe parquear.

SINOPSIS DE LO EXPUESTO

1.- Se suspenda la demarcación amarilla que se está realizando alrededor de la calle ancha de alajuela **2.-** Revertir lo que ya se demarcó **3.-** Antes de cualquier acción similar, crear políticas públicas⁸⁷ integrales que contemplen y respeten la libertad de comercio **4.-** A futuro realizar proyectos que incluyan normas básicas tanto nacionales como internacionales, dentro de políticas con suficiente criterio técnico integral en este y otros temas. La Municipalidad no es competente para ordenar esa demarcación, pues por tratarse de una carretera nacional esa potestad corresponde

al MOPT. La demarcación en vías de ejecución violenta los derechos de la propiedad y a la libertad de comercio de la zona afectada, por cuanto les prohíbe parquear inclusive dentro de sus propios predios y elimina el parqueo para los clientes, lo cual redundará en una evidente merma de sus ingresos. De importancia que la Municipalidad como Gobierno local y representante de ellos Alajuelenses, sea vigilante que los proyectos tanto internos como los propuestos por otros Ministerios no afecte a los sectores productivos y más bien estimulen y apoyen a los patentados y más considerando que toda la calle ancha solo un sector es carretera nacional, por lo tanto, el resto de ella es responsabilidad de este municipio.

Ing. Oscar Monge Muñoz, cédula 203420473, se refiere a la demarcación con línea amarilla continua en Calle Ancha En Alajuela.

Lo que la Municipalidad de Alajuela debió haber establecido desde un inicio es haber establecido una ordenanza municipal para la regulación del uso y señalización de los vados y espacios-reservas de estacionamiento en la vía pública, antes de tan siquiera pensar en realizar una demarcación con línea amarilla continua sobre el borde de la calzada a lo largo de la calle ancha en la ciudad de Alajuela. La demarcación de línea amarilla continua frente a locales comerciales, negocios, almacenes o naves industriales que cuentan con estacionamiento propio (privado) y sin un vado formalmente establecido violenta el libre acceso a comercio, máxima si adicionalmente a ello no existe demarcación horizontal o vertical que regule el uso del vado para el ingreso a la zona comercial y de derecho privado. El Ayuntamiento no administra el espacio restante que queda habilitado para estacionar, lo que claramente se refleja en el malestar de los dueños de comercio. El Plan de Ordenamiento Vial sea un proyecto integral, que se someta a escrutinio público cuando todo esté listo, faltan muchos aspectos de carácter socio-económico que el plan no contempla y que no es posible obviar cuando se desarrolla un proyecto de reordenamiento vial como el que se impulsa sin considerar la situación de su implementación, no hay indicadores para medir las variables de gestión., control y seguimiento de metas y objetivos.

José Marcelo Llobet

En realidad quiero agradecer a los regidores Municipales, por el apoyo que nos han brindado, por el espacio y tiempo, no me quiero extender, quiero invitar a don Alonso Luna, a doña Laura que nos apoyen en realidad somos los Alajuelenses es una necesidad, no es el momento apropiado para aplicar un plan de estos, donde estamos atravesando una situación muy difícil, apoyo lo que el señor Regidor dijo en la sesión pasada que esto no es culpa de los Regidores, en eso estamos de acuerdo, los regidores no son culpables de lo que está pasando a nivel Nacional, las decisiones que están pasando acá, pero lo que pueden hacer es poner un dedo en la llaga de la situación económica que estamos pasando los comerciantes y las personas. Muchas veces nos ven como comerciantes pero detrás de estos comerciantes hay muchas familias que dependen de los negocios. Entonces, eso hay que tomarlo en cuenta, la verdad no me voy a extender, fuimos claros, nada más aclarar que los señores Ingenieros don Oscar y Mario son economistas, personas que no son pagas por la Cámara de Comercio, nos han asesorado mucho, ellos no reciben dinero de la Cámara de Comercio, también es importante tomar en cuenta a la gente de Educación, de otros muchos sectores Bomberos que hay que tomar en cuenta. Nada más darle las gracias por todo.

Dip. Dragos Donalescu Valenciano

El poder reside en el pueblo, (sic) cada cuatro años el pueblo se manifiesta y ustedes son los responsables de las acciones que se van a tomar a nivel local y es ahí la importancia de las acciones que ustedes están tomando. Esto señores y señoras no es el momento para hacer esta toma de decisiones, estoy seguro que hace dos años cuando ustedes aprobaron la demarcación y todo esto era otro momento, estoy seguro que estaba muy lleno de buenas intenciones, pero como decía mi abuela "de buenas intenciones está el camino a los infiernos", entonces regresando al tema les pido por favor que pongan sus buenos menesteres a favor del pueblo Alajuelenses y aunque yo lo tengo muy claro que no es un tema de ustedes porque todo es calle nacional que nos ayuden a mandar a parar esta locura, no es el momento para ponerle problemas a los pequeños y medianos comerciantes están quebrando. Y humildemente, pongo a disposición el despacho si tenemos ahora como diputado de la República mandarle una carta al señor Ministro para que pare de una vez esto o si tenemos que ir a hacer un plantón al MOPT, pues vamos y lo hacemos esto no puede ser. Muchas gracias, que Dios me los bendiga, me los ilumine, que Dios bendiga a mi pueblo Alajuelense.

Dip. Nidia Céspedes Cisneros, céd. 401410623

Desde que entré quiero hablar con ustedes, hoy no voy a hablar como Diputada en este momento, sino como una Ciudadana que vive aquí a siete kilómetros en Carrizal de Alajuela, alguien que ama a esta Provincia y a utilizado esa carretera creo como unos cuarenta y ocho años y que se lo cambien a uno de repente es terrible, entonces, me uno con Dragos, pero también mañana voy a mandar una carta al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que pare esto de verdad, se necesita hacer algo, he hablado con la Cámara de Comercio, me han externado la preocupación tan grande que tienen pero dentro de esas preocupaciones lo que acaba de hablar la compañera acá que tenemos el gran problema señor Presidente y señor Alcalde, es que la Cruz Roja, no está de acuerdo tiene problema, los Bomberos ¿qué podemos hacer? Igual, me uno con ustedes si hay que hacer algo lo hacemos, porque Alajuela tiene que pensar esto y hacerlo juntamente. Estoy totalmente con el pueblo de Alajuela, con la Ciudadanía de Alajuela y como Ciudadana de este lugar de Alajuela, se la problemática que tienen los comercios y todos los cierres acá en la calle ancha tenemos tres comercios literalmente cerrados y otro más que vienen de camino, no podemos cerrar la calle ancha en un solo sentido, queremos que esté como hace doscientos años, para el bienestar de Alajuela, así que vamos a hacer esas acciones y mañana mandaremos esto y me voy a unir con el diputado Dragos. No solo solamente dos diputados de Alajuela, aquí hay más diputados ¿dónde están? Muchas Gracias.

María Isabel Brenes Ugalde; A los señores de la Cámara quiero decirles que hoy les felicito por la labor que hicieron y han venido haciendo para que este plan de acción, de ejecución para el Reordenamiento Vial de la Ciudad de Alajuela, no sé de conforme se nos está presentando. Me alegra mucho que para las verdades el tiempo y hoy no estoy figurando, les quiero decir porque el mismo pensamiento que tuve en el dos mil diecisiete, hoy se me da la verdad, hoy la manifestación que hice en la justificación de mi voto negativo en el dos mil diecisiete, es lo que hoy estamos viendo que el ordenamiento vial no era lo que Alajuela necesitaba que se tenía que hacer un estudio y si ese estudio se hacía mal defectuosamente, esta persona que está votaría pero como no se me dio la oportunidad que se iba a hacer un estudio como tenía que ser, probablemente como el que nos está planteando las personas que trajeron aquí en esta noche los señores de la Cámara. Hoy no estoy por figurar por un voto, hoy estoy por lo que me fue escogida hace cuatro años, para legislar

por y para los Alajuelenses. Así que quiero decirles que estoy presentando una moción la cual la tiene el señor Presidente en su respetuosa curul, donde se indica que se traiga abajo todos los acuerdos que ha habido al respecto.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Efectivamente, la calle ancha es ruta nacional, en su totalidad, está compuesta de la siguiente manera: De Construplaza antiguo Arpe a McDonald's ruta travesía, de McDonald's al Cementerio General de Alajuela, pasando por la Agonía, la Corte ruta nacional 3, del Cementerio General a Construplaza ruta nacional 124, dice la Ley 5060, que es la Ley General de Caminos Públicos, que la red vial nacional es administrada por el MOPT, con esto quiero decir que si no fuera en su totalidad ruta nacional recientemente el CONAVI no hubiera hecho todo el recarpeteo. Solamente quiero dejar claro que todo es ruta nacional, por competencia según la ley 7798 que es la Ley que da la Creación al Consejo Nacional de Vialidad en su artículo 4, los objetivos están en mantener el mantenimiento de las rutas nacionales y las rutas de travesía. El ente competente en materia de señalización vial es Ingeniería de Transito, especialmente cuando son rutas nacionales, estos son argumentos de una moción que está presentando este servidor y la Fracción del partido Liberación nacional con el aval de compañeras y compañeros de este Concejo, esos son los argumentos para solicitarle que tomemos hoy el acuerdo de dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en octubre el 19 en sesión extraordinaria que aprobó el plan de reordenamiento vial. Realmente, no es competencia de esta Municipalidad, además, en la moción que estamos presentando el acuerdo tomado el martes pasado, en la sesión 39.2019 por moción presentada por el compañero Humberto Soto y avalada por nosotros y avalada y votada por nueve regidores, en donde se le solicita a Ingeniería de Transito que actualice el estudio técnico, porque efectivamente los tiempos son otros, los tiempos han cambiado y el País está en una encrucijada económica y no podemos tampoco llegar a decirles a ustedes como comerciantes, que siga eso y cerrando negocios y las economías de las casas, de nuestras familias ¿qué va a pasar? Estamos apoyándolos a ustedes, pero que también, cada institución asuma lo que le corresponde, no se vale solamente, con el tema del principio de autonomía municipal echarle todos los clavos a las Municipalidades, nos pasa en inversiones que hay que hacer escuelas, EBAIS y las instituciones con sus propios presupuestos ahí estancados en las arcas de cada una de las instituciones. Estamos con ustedes y que el MOPT asuma la responsabilidad que tiene que asumir en esto y vamos para adelante y ojalá esa moción se vea hoy mismo y se apruebe para que efectivamente se drogue el acuerdo tomado en el año 2017 que además le corresponde al MOPT y a Ingeniería de Transito resolverlo como debe ser y así se establece en las Leyes que he mencionado anteriormente.

María del Rosario Rivera Rodríguez

Me alegra mucho que se esté dando lo que se está dando en esta noche, desde que fuimos invitados a las exposiciones que se hicieron en el Teatro Municipal, antes de que se estudiara en este Concejo este reordenamiento de la Calle Ancha, me opuse en todas las sesiones que hubo para explicar y me opuse porque distinguidos profesionales como don Mario Herrera y otros en su exposición, como era un estudio viejo ya, que no contemplaba una serie de elementos importantes como la parte socioeconómica el impacto que este cambio tendría, a mí me preocupaba mucho y me ha preocupado todo este tiempo, la parte del acceso a los servicios de salud, especialmente los de emergencias, el acceso para los Bomberos o sea lo que tiene que ver con vida y salud, han sido mis preocupaciones más grandes durante todo

este tiempo a la par de la parte socioeconómica. No formaba parte de la comisión que analizó ese plan, pero no dejé de venir a una sola y en todas me manifesté en contra precisamente por todo esto que había aprendido de los compañeros que mencioné antes don Mario Herrera y los otros Ingenieros y por esa preocupación que les comento de la parte de Bomberos y Cruz Roja y el día que esa comisión tomó la decisión de dictaminar que sí se aprobaba no podía votar ahí, voté que no cuando se trajo a Concejo, porque nunca estuve de acuerdo sobre todo porque el día que precisamente la Comisión tomó la decisión de dictaminar que sí Bomberos se manifestó en contra y Cruz Roja, también. Hubo otra cosa por la que siempre me opuse que es parte de lo que nos explicaba el Ing. Don Oscar hoy también, no se hace chocolate sin cacao y la Municipalidad ni estaba en ese entonces, ni está todavía porque le hacen falta muchos recursos y así se lo planteé inclusive a la Ingeniera del MOPT porque el MOPT estaba destinando lo que se requería para implementar una medida de ese tipo y todas las condiciones que llevaron mi voto a hacer negativo en ese entonces hoy existen, por tanto estimados vecinos de Alajuela, con mucho gusto apoyo su solicitud esta noche y apoyo toda moción tendiente acabar con eso.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Sinceramente, hablaron bastante sobre este asunto, en realidad comparto lo que han dicho los que me han antecedido, pero quiero decirles que yo no actué aquí ni por presiones, ni porque le ando pidiendo el voto a nadie, no soy política de andar pidiéndole favores a todo el mundo, sino de trabajar que vean mis obras y si la gente quiere votar por mí. Pero sí por conciencia uno piensa las cosas muy bien y cuando he cometido errores hay que reconocerlo y hoy reconozco que el Concejo cometió un error y yo lo cometí en aquel entonces, nunca lo hicimos pensando que iba a perjudicar a nadie, sino que las circunstancias, la coyuntura en que se vivía en ese momento era muy diferente en la que se vive hoy y sobre todo en este año. De verdd que aprobamos ese primer plan de reordenamiento vial de Alajuela creyendo que estaba bien, creyendo en nuestros compañeros de la Comisión que habían revisado bien los documentos, las propuestas y nos dijeron que se votara positivamente. Lo reconozco como reconozco que tiene razón y en las circunstancias en las que estamos con una desocupación tremenda en este País como nunca en la historia, con una pobreza muy grande donde no hay prácticamente esperanzas para los Costarricenses, hoy ese es un error y esa demarcación y una sola vía en la calle ancha no debe ir, en eso aunque sea una calle nacional, este Concejo no puede quedarse de manos cruzadas, nos debemos a los Alajuelenses y debemos tomar medidas y hacer excitativas fuertes y enérgicas, de ser el caso nosotros mover las masas para pelear esto.

INTERRUMPE EL SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITANDO EXTENDER EL PLAZO POR DIEZ MINUTOS LA SESIÓN.

MOCIÓN PRIMERA: Suscrita por Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, considerando que: Se requiere más tiempo para analices. **POR TANTO PROPONEMOS:** Extender la sesión por 10 minutos acuerdo firme. "

SEGUNDA MOCIÓN: Lic. José Luis Pacheco **POR TANTO PROPONEMOS:** 10 minutos más." **SE RESUELVE APROBAR LA MOCION DE ORDEN OBTIENE DIEZ VOTOS POSITIVOS, UNO EN CONTRARIO DE LUIS ALFREDO GUILLÉN SEQUEIRA.**

AMBAS MOCIONES OBTIENEN ONCE VOTOS, MAYORÍA CALIFICADA.

-CONTINUA EN EL USO DE LA PALABRA SRA EDUARTE SEGURA

Quiero decirle a los compañeros a algunos les he manifestado mi criterio hace días realmente estoy con ustedes en esta lucha no porque ustedes vinieran hoy aquí, eso a mí no me da nada, sino porque lo hago por conciencia ciudadana y porque es mi deber velar por los intereses de todos los Alajuelenses, especialmente de aquellos más necesitados y que menos tienen, como son las familias que se van a ver realmente muy perjudicadas con el cierre de comercios, porque me dan ganas de llorar cuando veo cómo se están cerrando los negocios en Alajuela, me da tristeza de ver negocios que han estado en una esquina como la ADOC hoy en día estén cerrando y con mayor razón los de la Calle Ancha, creo que no debemos fomentar la desocupación desde ningún punto de vista. Repito por conciencia, por criterio porque reconozco que en aquel entonces las circunstancias eran diferentes y cometimos un error y lo estamos subsanando y mi compañero de Fracción a mucha honra del PLN está presentando una moción y no es política, no vengo a pedir votos, pero me siento orgullosa de mi fracción.

Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente

Tanto la Cámara como todos los que han estado participando en este asunto desde el dos mil once, dos mil trece, dos mil dieciséis, en el diecisiete han estado claros de la posición de esta fracción y de estos regidores. Creo que ha sido importante la presión que se ha ejercido y hoy tenemos resultados importantes, si votamos en el 2017 en contra ya mi compañera María lo ha expresado y los criterios que dieron ahí en el Teatro Municipal incluso en algún momento hasta nos quisieron callar en el uso de la palabra ante la negativa que estábamos, pero bueno hoy se refleja eso. Quiero agradecerles a don Oscar Milton y a don Mario por el profesionalismo que han presentado eso, creo que es conveniente que tomemos mucho de ese conocimiento a favor de esta misma Municipalidad. La moción que ha presentado el compañero Denis Espinoza la he avalado, pero si he solicitado he presentado únicamente para efectos de declaración que sí mantengo el criterio que una parte de la calle Ancha es municipal en un sector de ella, asumo la tarea que nos dejó doña Karlina de averiguar bien el tema de ese convenio para verificarlo y he apoyado desde luego la moción de la compañera Isabel Brenes en el sentido de derogar todos estos acuerdos que se han tomado y desde la comisión de jurídicos hemos apoyado a la Cámara de Comercio, de tal manera a seguir con esto y ojalá las acciones de los Diputados también sean en beneficio de nuestro cantón.

APROBADO POR UNANIMIDAD ATENDER AL SEÑOR Walter Brenes Soto, mayor, soltero, abogado, vecino de Playa Hermosa de Jacó, Garabito, cédula de identidad número 206450800, carné de abogado 21747, apoderado especial Administrativo de las Empresas Autobuseras de la Terminal Inter distrital FECOSA, quien para referirnos a los últimos acontecimientos sucedidos sobre el reordenamiento vial de la calle ancha.

Nacido aquí en Alajuela, viví muchos años en Villa Bonita, ahora vivo en Garabito por otras razones, soy profesional en Derecho Público y en Derecho Ambiental, orgullosamente Alajuela tiene profesionales que realmente tienen capacidad. Ahora, estoy muy preocupado como también están muy preocupados los comerciantes acá por una razón muy sencilla, ¿quién va a hacer responsable de haber gastado 200 millones de colones en el plan de reordenamiento vial del 2017? No se si los comerciantes lo saben, aquí tiene que salir un responsable, la moción del señor Licdo

Humberto Soto Jefe de Fracción nos cuenta doscientos millones, que doña María del Rosario Rivera Rodríguez en su momento dijo que costaba doscientos millones ya invertidos, incluso puso el voto negativo ahí. Definitivamente esa preocupación que tengo es la que les pido señores regidores que ustedes tomen acciones. No puede ser posible que se hayan gastado doscientos millones de los comerciantes de este cantón y que ahora por una moción del señor Humberto, vaya todo para atrás. ¿Por qué digo que tiene que investigarse esto? Por una razón muy sencilla casualmente, dentro de lo que se aprobó en el dos mil diecisiete el señor Humberto Soto Herrera, dijo textualmente "yo formo parte de la comisión de Movilidad y soy un hombre de una sola línea de palabra, voté positivo en la comisión y tenía que votar positivo aquí convencido que esto es lo mejor y el tiempo nos dará la razón", señores tengo una moción de orden que no va el plan, entonces aquí realmente preocupa muchísimo.

MOCIÓN DE ORDEN VERBAL INTERPUESTA POR EL LICDO DENIS ESPINOZA ROJAS, PARA QUE SE PROCEDAN A VOTAR LAS MOCIONES ANTES DE CONTINUAR EN EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DE TUASA. SE RESUELVE APROBAR LA MOCION DE ORDEN OBTIENE DIEZ VOTOS POSITIVOS, UNO EN CONTRARIO DE LUIS ALFREDO GUILLÉN SEQUEIRA

En relación se presentan las siguientes mociones de fondo y se someten a votación:

PRIMERA MOCIÓN: Suscrita por Sra. Isabel Brenes Ugalde, avalada por Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez, Lic. José Luis Pacheco Murillo **CONSIDERANDO QUE:** -En marzo del 2013 este Municipio recibió por parte del .Ministerio de Obras Públicas y Transportes el Plan de Reordenamiento Vial para el casco central de la Ciudad de Alajuela. Este Concejo Municipal ha escuchado atentamente la oposición del sector productivo, por medio de la Cámara de Comercio, con respecto a las propuestas del Plan de Reordenamiento Vial para el casco central de la Ciudad de Alajuela. - Que el Código Municipal en el inciso h), del artículo 4, establece que a la Municipalidad le corresponde: w) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. -Que este Concejo Municipal, por acuerdo de mayoría acordó apoyar el Plan de Reordenamiento Vial para el casco central de la Ciudad de Alajuela. -Que la acción anterior podría representar una evidente lesión al equilibrio económico del sector comercial de nuestro cantón. -Que como regidores estamos en la obligación de incentivar la permanencia y estabilidad del comercio y con esto fomentar la empleabilidad de la ciudadanía y erradicación de la pobreza. -Que el artículo 5 del Código Municipal, indica que: "Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local. Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente." -Que para el cumplimiento del numeral anterior, es ineludible propiciar la participación del sector empresarial y la ciudadanía en general en la toma de decisiones, de manera que se acuerden acciones en beneficio de la estabilidad y bienestar general de la población. **POR LO TANTO, PROPONEMOS:** En cumplimiento con los mandatos legales establecidos en el inciso h), del artículo 4, y el artículo 5 del Código Municipal, dejar sin efecto los acuerdos de apoyo al actual Plan de Reordenamiento Vial para el casco central de la Ciudad de Alajuela, tomados con anterioridad por este Concejo Municipal. Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, revalorar el planteamiento actual del Plan de Reordenamiento Vial para el casco central de la Ciudad de Alajuela, y considerar los criterios externados por la Cámara de Comercio de Alajuela para una nueva propuesta de reordenamiento

vial, sin detrimento del sector productivo y la empleabilidad de nuestros munícipes.”
CON LA DISPENSA SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE NEVE VOTOS, DOS EN CONTRARIO DE LUIS ALFREDO GUILLEN SEQUEIRA Y PROF. FLORA ARAYA BOGANTES. DEFINITIVAMENTE APROBADAS.

SEGUNDA MOCIÓN : Suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas avala por Lic. Leslye Bojorges León, Sr. Víctor Solís Campos, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Sra. María Elena Segura, Lic. Humberto Soto Herrera, Sr. Jorge Arturo campos Ugalde, Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Lic. José Luis Pacheco Murillo, **CONSIDERANDO QUE: 1..-** La Calle Ancha, Distrito Primero, es una ruta que se encuentra delimitada de la siguiente manera: De Construplaza (antiguo Arpe) a McDonald's es Ruta Nacional de Travesía. De McDonald's al Cementerio General es Ruta Nacional N°. 3. Del Cementerio General a Construplaza es Ruta Nacional N°. 124. La Ley N°. 5060, Ley General de Caminos Públicos, en lo que corresponde establece en su Capítulo Primero: Artículo 1: "RED VIAL NACIONAL: Corresponde su administración al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el cual la definirá según los requisitos que al efecto determine el Poder Ejecutivo, por vía de acuerdo." La Ley N°. 7798, Ley Creación Del Consejo Nacional de Vialidad, en su artículo primero define las calles de travesía como: " Conjunto de carreteras públicas nacionales que atraviesan el cuadrante de un área urbana o de calles que unen dos secciones de carretera nacional en el área referida, de conformidad con el artículo 3 de la Ley General de Caminos Públicos. " Según la Ley N°. 7798, Ley Creación Del Consejo Nacional de Vialidad, órgano desconcentrado del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ente responsable de la administración de las rutas nacionales, por ende de su mantenimiento y mejoramiento. Dicha ley establece en su artículo 4, los objetivos del Consejo Nacional de Vialidad, entre los cuales se cita el inciso a) "Planear, programar, administrar, financiar, ejecutar y controlar la conservación y la construcción de la red vial nacional, en concordancia con los programas que elabore la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes." En materia de señalización vial el ente rector es el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a través de su dirección de Ingeniería de Tránsito, en especial por ser Calle Ancha ruta nacional como se ha indicado en el considerado primero. Este Concejo Municipal, según artículo segundo, capítulo único, Sesión Extraordinaria N°. 19-2017, celebrada el jueves 19 de octubre del 2017, acordó aprobar: "PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL PARA EL CASCO CENTRAL DE LA CIUDAD DE ALAJUELA"
POR TANTO PROPONEMOS: 1- Que en virtud de que la administración de Calle Ancha, no es responsabilidad de esta Municipalidad y con fundamento en los considerandos de esta iniciativa, este Concejo Municipal, acuerde derogar en todos sus extremos acuerdo según artículo segundo, capítulo único, Sesión Extraordinaria N°. 19-2017, celebrada el jueves 19 de octubre del 2017, referente al "**PLAN DE REORDENAMIENTO VIAL PARA EL CASCO CENTRAL DE LA CIUDAD DE ALAJUELA**" ya que por ser ruta nacional es competencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **2.-** También se acuerda reiterar lo acordado por este Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 40-2019, celebrada el martes 01 de octubre 2019 en el sentido de solicitarle a la Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT. Actualizar el estudio técnico acorde a la situación actual del cantón y la ciudad a nivel vial y económico. **3.-**Notifíquese este acuerdo a: Dirección General de Ingeniería del MOPT, Consejo v Nacional de Vialidad y a la Administración Municipal con copia a Cámara de Comercio de Alajuela y al Consejo de Distrito Primero." **CON LA DISPENSA SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE NUEVE VOTOS, DOS NEGATIVOS DE LUIS ALFREDO GUILLEN SEQUEIRA, PROF. FLORA ARAYA BOGANTES, DEFINITIVAMENTE.**

TERCERA MOCIÓN: Suscrita por Lic. José Luis Pacheco Murillo, avalada por Sra. Isabel Brenes Ugalde, **CONSIDERANDO QUE:** La moción presentada por el señor regidor Denis Espinoza Rojas, considera que la calle ancha es toda ruta nacional lo que no comparto. **POR TANTO PROPONEMOS:** Avalar la moción del señor Rojas Espinoza exceptuando lo relacionado con la correspondiente a lo de ruta nacional y ruta cantonal. En lo demás avalar y apoyar dicha moción." **CON LA DISPENSA DE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE NUEVE VOTOS, DOS NEGATIVOS DE LUIS ALFREDO GUILLEN SEQUEIRA, PROF. FLORA ARAYA BOGANTES, DEFINITIVAMENTE.**

Justificación De voto:

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Creo que en realidad debemos ser coherentes, un no puede por un momento de presión y todos tienen derecho a varias su posición, pero así como todos tienen derecho a variar su posición también hay que respetar nuestros criterios basados en análisis, podemos estar herrados, pero que no se diga que no tomo decisiones en base en análisis sino en base al estudio del expediente y al análisis que se ha dado por meses y por años- Muchos éxitos que se tomó hoy.

Licdo Humberto Soto Herrera

Solo quiero un minuto porque no se vale que alguna gente aquí monte un show, no sé cuál es el tema personal conmigo, solo los ríos no se devuelven la ciudad de hoy y el país que tenemos en crisis, en crisis porque no se dice a quien se debe, por supuesto al Gobierno Central, eso nadie lo dice hoy acá, al Gobierno que tenemos. Desde el martes con la moción presentada definimos una posición clara en mi caso, porque yo traje una moción redactada que fue avalada por nueve compañeros tomando en consideración la crisis y la situación que vive el cantón y la crisis que viven los comerciantes, porque también uno tiene que ponerse en los zapatos de la gente, entonces no se vale aquí venir hoy a cuestionarme, soy un hombre de pueblo y estoy aquí representando el pueblo y vengo a defender los intereses del pueblo no como candidato, como ciudadanos, educador, como regidor, dirigente comunal y como Municipalista que soy. Me pongo en los zapatos de la gente para eso estoy aquí y para eso votaron por mí.

Argerie Córdoba Rodríguez

Igual justifico mi voto positivo como la semana pasada la dijimos aprobando la moción de la semana pasada que la fracción tuvo tiempo o de analizarla y en lo que dijo el señor Presidente, es cierto ya ese dictamen está obsoleto son dos años que tiene y no se puede ver de dos años a hoy en día. Hoy en día las cosas han cambiado, el país está en crisis y debemos tomar otras medidas. Por eso mi voto positivo.

María Isabel Brenes Ugalde

Para justificar mi voto positivo, reitero lo que la Fracción del PUSC en su momento tomó la decisión de decir no, en el 2017 y hoy también decimos no y estamos apoyando a lo que la Cámara nos decía, porque tienen mucha razón.

María del Rosario Rivera Rodríguez

Justifico mi voto con mis palabras anteriores.

SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Luis Alfredo Guillén Sequeira
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
Secretaria del Concejo
Coordinadora Subproceso